



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-047-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" -----

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **10:00 horas del día veintidós de Noviembre de 2022**, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle de Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, Código Postal 91130 de esta Ciudad Capital, los **CC. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO**, Representante de la Dirección de Atención Médica y **L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designado mediante Oficio **OIC/SS-SESVER/FI/3575/2022**; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del procedimiento de la **licitación SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-047-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**. -----

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales, informa que para el presente proceso de licitación, el día 15 de Noviembre del año en curso, se remitieron oficios de invitación N° **SESVER/DA/SRM/7662/2022, SESVER/DA/SRM/7663/2022, SESVER/DA/SRM/7664/2022 y SESVER/DA/SRM/7665/2022** a las empresas: **OXLIFE, S.A. DE C.V., OLTECH, S.A. DE C.V., DHF BUSINESS, S.A. DE C.V. y VELFERT, S.A. DE C.V.**, para participar en el proceso de la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-047-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**. -----

Acto seguido, se hace constar que las empresas **OXLIFE, S.A. DE C.V., DHF BUSINESS, S.A. DE C.V., VELFERT, S.A. DE C.V., y OLTECH, S.A. DE C.V.**, optaron por No asistir al presente acto efectuando la entrega de sus Sobres, de conformidad con el **Punto 19** de las Bases. -----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los Sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

Acto seguido, el Subdirector de Recursos Materiales, realiza la Apertura de los Sobres cerrados que contienen la documentación legal, administrativa y las proposiciones técnicas de los licitantes, dando -----



lectura en sus aspectos técnicos y los renglones ofertados por los licitantes: **OXLIFE, S.A. DE C.V., DHF BUSINESS, S.A. DE C.V., VELFERT, S.A. DE C.V., y OLTECH, S.A. DE C.V.,** revisando de manera **cuantitativa** la documentación que integra las propuestas, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en el **Punto 18 fracción V** de las Bases de Licitación. -----

PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS: -----

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES OFERTADOS
1	OXLIFE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
2	DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
3	VELFERT, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
4	OLTECH, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA

Se hace constar que se desechan las propuestas de los licitantes participantes:

OXLIFE, S.A. DE C.V. por no encontrarse identificados los sobres con los datos de la licitación, incumpliendo con lo solicitado en el **Punto 18 fracción II** de las Bases, que a la letra dice: "Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por separado en sobres cerrados, firmados por el licitante o por su representante legal, de manera que los hagan inviolables, **debidamente identificados** como **propuestas técnicas** y **propuestas económicas** debiendo contener el nombre de la persona física o de la persona moral participante.", de conformidad a lo establecido en el punto 33 numeral 4 de las bases y el Artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 7/

Asimismo, se descalifica la propuesta del licitante **DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.** por no presentar **debidamente firmados los sobres de las propuestas e incumplir con lo solicitado en el Punto 18 fracción II de las Bases, que a la letra dice:** "Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por separado en sobres cerrados, **firmados por el licitante** o por su representante legal, de manera que los hagan inviolables, debidamente identificados como **propuesta técnica** y **propuesta económica**, debiendo contener el nombre de la persona física o de la persona moral participante.", de conformidad a lo establecido en el punto 33 numeral 4 de las bases y el Artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Cu

Se descalifica la propuesta del licitante **VELFERT, S.A. DE C.V.,** por no firmar de manera autógrafa el **documento 1 de la propuesta técnica,** correspondiente a la Fotocopia legible de **identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal, e **incumplir con lo solicitado en el Punto 18 fracción I de las Bases, que a la letra dice:** Los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en el orden abajo señalado, en papel original membretado de la empresa, incluyendo todos los documentos que generen los proveedores, respaldo de sus proposiciones (si es el caso), y deberán contar todos y cada uno de los documentos, así como los sobres que los contengan con **firma autógrafa del licitante o de su representante legal;** (El incumplimiento a este requisito, será motivo de descalificación). No deben contener tachaduras o enmendaduras. La 9/ X



información incluida en las propuestas, deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos).”, de conformidad a lo establecido en el punto 33 numeral 1 de las bases y el Artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por último, se descalifica la propuesta del licitante **OLTECH, S.A. DE C.V.**, por no presentar la propuesta técnica en archivo electrónico (USB), de conformidad con lo solicitado en el último párrafo del Punto 18 fracción V de las Bases, que a la letra dice: “La propuesta técnica deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico (USB), en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación. En caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y lo impreso, se dará preferencia a este último.” de conformidad a lo establecido en el punto 33 numeral 1 de las bases y el Artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Concluida la lectura de las Propuestas Técnicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos hasta el punto de cumplimiento, por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del Artículo 43 Fracción IV, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Enseguida, se hace saber a todos los asistentes que, en virtud de no contar con propuestas susceptibles de ser analizadas económicamente, se procede a **declarar desierto** el presente proceso licitatorio, lo anterior de conformidad con lo establecido en el **Artículo 47 Fracción III** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **Punto 42 Fracción III** de las bases de licitación. -----

Derivado de lo anterior se procederá conforme a lo establecido en el **Artículo 58** segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

A los licitantes participantes, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta de Apertura se encuentra a su disposición en la página web de la convocante vía internet <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>, de conformidad a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y posteriormente selecciona la Modalidad de Contratación y Número de Licitación a consultar. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **11:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio**. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SESVER

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

C.P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

LAE. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-047-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-047-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-047-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

**22 DE NOVIEMBRE DE 2022
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR			
		1	2	3	4
Documento 1	Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, así como fotocopia legible de acta constitutiva de la empresa , en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con lo solicitado en las Bases de esta licitación y en caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de acta de nacimiento . (Dichas fotocopias deberán respetar, en medida de lo posible el formato y tamaño del documento original) Asimismo, copia del Poder Notarial del Representante Legal inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
Documento 2	Fotocopia legible del Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal , (respetando, en medida de lo posible el formato y tamaño del documento original), en la cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de la adquisición que se realizará para la presente licitación.				
Documento 3	Fotocopia de la Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (vigente y respetando, en medida de lo posible el formato y tamaño del documento original).				
Documento 4	Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes a adquirir, debiendo ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato Anexo N° 1 debiendo adjuntar a este formato, la descripción técnica de los bienes ofertados (de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas) adjuntando fotografías, catálogos o folletos ilustrativos debidamente referenciados, todo en idioma español que permitan evaluar técnicamente los insumos ofertados. (Respetando, en medida de lo posible el formato y tamaño del documento original) Para los bienes ofertados, se deberán agregar a la propuesta los certificados de calidad de manufactura (en caso de aplicar) debidamente referenciados y legibles, en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrán que				
Documento 5	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 2 . En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.				
Documento 6	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los bienes contarán con una garantía de 12 meses para los renglones 1, 3 y 4 y de 5 años para el renglón 2, de acuerdo a las fichas técnicas , contados a partir de la fecha de entrega en el ALMACEN "B" . Además, deberán estar garantizados contra defectos de fabricación, composición, o vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar los bienes que así lo ameriten en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de que sea notificado por escrito por la Dirección de Atención Médica, en caso de que el participante adjudicado, no lleve a cabo el cambio de los bienes en los términos establecidos, dicha entrega se tendrá por no realizada. Anexo N° 3 .				
Documento 7	Carta en papel membretado de la participante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo N° 4 .				









SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-047-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

22 DE NOVIEMBRE DE 2022
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR			
		1	2	3	4
Documento 8	Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 5 .	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
Documento 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante en el que libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, administrativa y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el proceso de flete, carga y descarga de los bienes a adquirir , que pudieran interponer en contra de SESVER.				
Documento 10	Presentar Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones federales, emitida por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) , la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Documento 11	Carta compromiso en papel membretado donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales , expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 6 . Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN.				
Documento 12	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-047-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de patente o marcas, liberando totalmente de ello a SESVER. Anexo N° 7 .				
Documento 13	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-047-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ , sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. Anexo N° 8 .				
Documento 14	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras de los bienes. Todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su cuenta , liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos. Anexo N° 9 .				
Documento 15	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en el que indique domicilio, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y en su caso las resoluciones administrativas derivadas del contrato para el caso de revisar lo adjudicado . Lo anterior de conformidad en lo señalado en el artículo 37, 38, 39, 40 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie de correo o domicilio deberá notificarlo por escrito a la Dirección administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Anexo N° 10 .				

Handwritten signatures and marks on the right side of the table, including a large blue circle and several scribbles.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-047-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

**22 DE NOVIEMBRE DE 2022
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR			
		1	2	3	4
Documento 16	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 11. Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Documento 17	Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo N° 12	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
Documento 18	Escrito en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los requisitos señalados en el anexo técnico.				
Documento 19	Carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor autorizado, bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el fabricante y/o distribuidor cuenta con la capacidad de producción y/o existencias de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. Dicho documento no deberá otorgarse entre los licitantes que participen en este procedimiento. En caso de ser fabricante y/o distribuidor mayorista, deberá manifestarlo por escrito. La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida.				
Documento 20	Presentar al menos dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas o privadas, donde hayan sido adjudicados con bienes similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.				
Documento 21	Último pago provisional de la Declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes Bases.				
Documento 22	Escrito de participante bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 876 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.				
	La propuesta técnica deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico (USB), en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación. En caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y lo impreso, se dará preferencia a este último.				

✓ CUMPLIÓ
X NO CUMPLIÓ

- 1 OXLIFE, S.A. DE C.V.
- 2 DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.
- 3 VELFERT, S.A. DE C.V.
- 4 OLTECH, S.A. DE C.V.

(Handwritten signatures and marks)